

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Viernes 23 de Febrero de 1883.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 298.

CHAMPAGNE

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

Albareda, 22. Peso Paja, 19.

Esta casa, que es la única que representa las mejores de Francia en vinos de CHAMPAGNE, tiene el gusto de ofrecerlos á sus favorecedores desde 16 á 90 rs. botella. En la misma se halla un variado surtido de Garnachas y Vinos rancios, desde 6 á 14 rs. botella de litro.

CHAMPAGNE

DEFENSA DE LOS DUQUES

DE LA TORRE

(Continuacion.)

»Queda, pues, el exámen de los órganos que desempeñan la funcion de la conservacion de la especie, y por lo tanto, el punto capital de su investigacion; pero antes de hacerlo, hemos de recordar que nada es en nuestro admirable organismo indiferente, y todo tiene un enlace tan íntimo como maravilloso, y á fuer de molestos y ser tildados de demasiado minuciosos, no han querido omitir nada sobre el estado armónico de todas las funciones que dejan apuntadas, y pasan á hacerlo de las de la generacion. Funcion es esta tan importante que debe considerarse como complemento de todas las demás, y no puede ejercerse bien, si entre todas no hay una conexon y una correspondencia mutua para que todas

y cada una respondan con su contingente cuando se desempeña aquella.

»Así es, que sin que todas presten su ayuda, sin que todas y cada una estén en regulares condiciones, aquel acto no es posible que se verifica; pero cuando lo están, y nada anómalo ó anormal presentan los órganos encargados del desempeño funcional de la carnalidad, ésta se efectua bien. Ahora, pues, el jóven de que nos ocupamos ¿tiene algun defecto físico en sus órganos genitales, ya que no alteracion funcional que se refleja en ellos? No; están en perfecto desarrollo; no se nota defecto orgánico alguno; sus dimensiones son las comunes y ordinarias; subalano, sumeato urinario y sus testes nada de morboso presentan; su consistencia, conformacion y aspecto revelan virilidad, y se puede asegurar que se han puesto en ejercicio alguna vez; y en tales condiciones y gozando de buena y excelente salud el señor Conde, como acabamos de relatar, de común acuerdo y unanimamente, le consideramos en actitud bastante para poder desempeñar la funcion de la generacion.

»Y para que el interesado pueda hacerlo constar donde le convenga, y á su ruego, firmamos ésta en Madrid á 6 de Agosto de 1882.—(Siguen las firmas.)»

Del certificado anterior resulta que el hijo de los Duques de la Torre tenía, y conserva en la actualidad, actitud para el matrimonio. La cuestion que suscita el folleto, suponiendo que el enlace de dicho señor con su actual esposa no pasó de matrimonio rato, y no llegó á matrimonio consumado, tambien quedará esclarecida en su dia ante los tribunales, puesto que hay gran número de personas á quienes consta, por haberlo oido á ambos cónyuges, que el matrimonio se consumó. Y perdonenos el lector que insistamos en ello, hablándole de tales pormenores á que, no nuestro deseo, sino el afan injurioso del libelista nos ha arrastrado.

Con lo que va dicho se desvanece por completo el más grave de los cargos contenidos en el folleto de Ca-

rreras contra los Duques de la Torre y contra su hijo. Se dice en él que aquellos casaron á su hijo á sabiendas de que no era capaz para contraer semejante vínculo. Esa incapacidad no existe; lo que hay en esto de exacto es sólo la infamia de haberla supuesto y de afirmarla de un modo tan criminal como osado.

VII.

En lo que se refiere á la historia de las relaciones y antecedentes que precedieron á los matrimonios de los hijos del Conde de Santovenia con los hijos del Duque de la Torre, contiene el libelo tambien gran número de inexactitudes, que vamos á recluir sumariamente. No pierda el lector de vista, para apreciar la importancia de estas rectificaciones, cual es la tesis que el autor del folleto se propone demostrar; pretende dejar probado que los Duques de la Torre, anhelando para fines bastardos la realizacion de aquellos enlaces, cometieron una larga serie de indignidades y de abusos: hasta lograr su concierto, siendo el último de todos el de prescindir de la incapacidad de su propio hijo. Animado de ese propósito, narra á su capricho y desfigura como le place los sucesos.

Comienza por decir que la señora Condesa viuda de Santovenia y Marquesa de Castellflorite era opuesta á esos enlaces. Esto no es verdad. Ya lo ha declarado así en carta que publicamos en el Apéndice (1), y que vió la luz en *La Epoca* del dia 4 de Enero de 1883, el Sr. D. José Güell y Renté, amigo antiguo de la familia.

El Sr. Jorin, curador de la Condesa de San Antonio, nombrado en testamento por su difunta madre la marquesa de Castellflorite, aprobó los proyectados matrimonios, porque sabia que la union de su familia con la de los Duques de la Torre era una idea grata para la señora Marquesa. El Sr. Betancourt, á quien ésta nombró en su última disposicion, no curador de doña Mercedes, como dice

(1) Véase el documento inserto bajo la letra B.

el folleto, sino albacea, lo sabia tambien. No fué consultado el Sr. Betancourt antes de los enlaces, ni tuvo noticia de su celebracion hasta después de verificarse; pero no oculta á nadie que él, depositario de las posteriores resoluciones de la Marquesa de Castellflorite, no se habria opuesto en manera alguna á aquellas bodas, que, en su juicio, realizaban un pensamiento halagüeño para la Marquesa. Es inexacto, por último, que ésta hiciera en su testamento indicacion alguna contraria á lo que manifestamos. Y para prueba de ello, acompañamos tambien copia de la cláusula testamentaria á que se refiere el folleto de Carreras. (Apéndice. Letra C.)

En el verano de 1880 ambas familias se vieron en Biarritz y allí advirtió todo el mundo el afecto que comenzaban á profesarse los actuales Condes de San Antonio.

Los Duques de la Torre nada hicieron para favorecer esta inclinacion, ni para contrariarla. Ambos jóvenes eran libres, y podian seguir las inclinaciones de su espíritu, sin violencia alguna. Doña Mercedes Martinez de Campos, hija de una ilustre familia reunia á su belleza una pingüe fortuna. D. Francisco Serrano y Dominguez aportaba una fortuna tambien, aunque más modesta; pero podia unir á ella sus legítimas esperanzas á un caudal mucho mayor, el procedente de la señora Condesa de San Antonio—que ahora posee la Duquesa de la Torre,—sus derechos al título de Duque que hoy pertenece á su padre, y al título de Conde que hoy lleva él y que su señora madre le habia ofrecido para cuando se casara.

Tenia además el hijo de los Duques de la Torre, una carrera y la perspectiva, bajo todos aspectos, de una brillante posicion. Sin duda, pues, habia igualdad en las condiciones y medios de vida que ambos jóvenes traian á su matrimonio para constituir una nueva familia.

No puede decirse, sin notoria injusticia, que fueran bajo ese, ni bajo ningún aspecto, indignos el uno del

otro. El primogénito de los Duques de la Torre, podía muy bien aspirar á la mano de la señorita de Santovenia.

En tal estado las cosas, el Conde de Santovenia y sus hermanas, y la Duquesa de la Torre y sus hijos marcharon á París. Pocos dias despues de su llegada á la capital de Francia, participaron al Duque de la Torre que Doña Mercedes y el actual Conde de San Antonio pensaba resueltamente ya casarse.

Al hacerlo, Doña Mercedes dirigió un telegrama al Duque «pidiéndole su bendición y su consentimiento para contraer matrimonio, y asegurándole que sería, respecto de él, la más cariñosa de las hijas.»

El Duque le contestó en estos ó parecidos términos: «No me opongo á vuestro deseo, porque yo quiero siempre la felicidad de mis hijos.»

No reproducimos textuales los telegramas cambiados porque, como era natural, no se han guardado sus copias.

¿Quién había de pensar en aquellos momentos que fuera preciso alguna vez recordarlos para uso tan triste como el que ahora hacemos de su contenido?

El Sr. Chinchilla que los leyó, responde personalmente de la exactitud del hecho consignado.

Desde aquel momento, sólo se pensó en los preparativos y en la ejecución del enlace matrimonial. El libelo á que contestamos, queriendo sacar partido de todo, aun de los hechos más inocentes é insignificantes, busca en pormenores de escaso valor motivos de acerba crítica.

Los mencionamos, más que con otro objeto, á fin de que nuestros lectores vean á qué género de armas se apela para combatirnos. Se censura que los trámites de la boda se apresuraran, obteniendo el pronto despacho de las formalidades preliminares del matrimonio, la dispensa de amonestaciones, etc., y hasta la circunstancia de que el enlace se realizara en París.

El motivo de aquellos apresuramientos fué que habiendo de contraerse en seguida el matrimonio de los condes de Santovenia, la familia quiso que sus hermanos se casaran en el mismo dia, y se hizo todo lo posible por complacer este cariñoso deseo.

Con tal propósito, en París y en Madrid se activaron las diligencias necesarias, encomendando, por cierto, las de Madrid al Sr. D. Carlos Rodríguez Batista, que con su actividad é inteligencia realizó, de un modo plausible, el encargo que se le había confiado.

Las dispensas de amonestaciones y la celeridad en el despacho de los expedientes matrimoniales es cosa que solicita y que obtiene todo el mundo, lo mismo en España que en Francia. No hay matrimonio de mediana posición que no lo alcance. El

cargo que Carreras funda sobre este hecho no puede ser más pueril é insignificante.

La circunstancia de que el doble matrimonio se celebrase en París y no en Madrid, está justificada, porque en París residían el Conde de Santovenia y su hermana ordinariamente; porque ya de mucho tiempo atrás se había concertado que el enlace de los actuales Condes de Santovenia se verificaría en París, y por deferencia de la familia de los Duques de la Torre á la de los huérfanos de la Marquesa de Castellflorida.

(Se continuará.)

LA DERRROTA DEL MINISTERIO EN EL SENADO, Y LA ESCALA DE RESERVA DE LOS GENERALES.

El general Martínez Campos publicó el decreto de 7 de mayo de 1879, derogatorio de la ley vigente, como está sobradamente probado.

El mismo general, ministro de la Guerra, lo ha aplicado á pesar de lo defectuoso de la disposición, con todo rigor, á más de cien generales, y el ministerio Sagasta ha sido cómplice de ese proceder anti constitucional.

Ha llegado el momento de disculparse el referido decreto en el Senado, y la alta Cámara, por medio de la comisión primero, y por una votación despues, ha desechado ese funesto decreto ya citado, aprobando un proyecto de ley muy distinto y contrario en su texto y en su espíritu, á lo hecho por el ministro de la Guerra.

El resultado es, pues, que el decreto de 7 de mayo ha sido desaprobado y censurado por las Cortes, y que el ministerio ha sufrido una verdadera derrota.

Y de tal importancia, que ahora puede decirse que los ciento y tantos generales que han pasado á la reserva, no se hallan en su actual situación, ni á consecuencia de lo prescrito en la ordenanza militar, ni en virtud del decreto de 7 de mayo que ha dejado anulado el Senado, ni por efecto del nuevo proyecto de ley votado, puesto que no es medida definitiva teniendo que pasar al Congreso para ser allí discutido de nuevo.

Ahora es cuando se ve claramente que los generales que hoy pertenecen á la escala de reserva, están en ella por un acto arbitrario del señor ministro de la Guerra, basado solamente en su voluntad, pudiendo muy bien calificarse de un verdadero atropello.

El ministerio, que ha sostenido, por lo tanto, la discusión en el Senado, defendiendo lo hecho por el ministro de la Guerra, en rigor constitucional, tiene el deber de presentar su dimisión.

Y sin embargo, cómo se practica hoy el Gobierno, representativo en España, cuando esto no ha sucedido!

CACHOS.

La *Mano negra* es una asociación de malhechores organizada en Andalucía, descubierta hace pocos dias á consecuencia de uno de sus crímenes.

Con tal motivo todos nuestros colegas de Madrid vienen ocupándose de la terrible asociación de *La mano negra*, no faltando entre ellos alguno que tomándolo á chacota diga que aun no se ha podido averiguar si la tal mano es la derecha ó la izquierda; dato precioso, añade, para saber si tiene conexiones con alguno de los partidos políticos en juego.

Atrasadito anda el colega cortesano. Sepa pues, que los provincianos hemos averiguado hace dias cual de las dos manos es la mas negra.

Para el país, la derecha.

Para la fusión, la izquierda.

A propósito de manos.

Habiéndose ocupado los periódicos de la desaparición de la mano izquierda de santa Teresa, con las calhajas que tenía, cuya imagen se venera en la capilla de frailes carmelitas de Avila, dice *El Liberal*:

«Se Cree—según nuestros particulares informes—que el hecho ha obedecido á sugerencias de un partidario de la izquierda dinástica, muy devoto de Sta. Teresa, que indudablemente creía que, teniendo en su poder la mano izquierda de la santa, sin las alhajas, por su puesto, la Providencia no podría menos de conceder todos sus favores á dicho partido.»

Pues, según nuestros informes—también particulares, como los de *El Liberal*—se creen que el hecho ha obedecido á gestiones de persona, muy devota, la cual viendo la inutilidad de las gestiones practicadas hasta ahora para obtener la publicación de las cuentas del centenario de Sta. Teresa, habrá creído sin duda que teniendo en su poder la mano de la santa, le señalará ésta con el dedo índice él ó los individuos de la Junta á quienes se debe la no publicación de dichas cuentas.

A fin de que, quien puede y debe se las exija inmediatamente, con imposición además del correctivo á que haya lugar.

Por tan escandaloso retardo.

Refiriéndose á lo alborotado que trae al vecindario de un pueblo de Galicia cierta supuesta hechicera, escribe un periódico madrileño con todo su candor ministerial, las siguientes líneas:

«Lo más notable es que la perturbación introducida en aquel pueblo por semejantes adivinaciones llama ya la atención de la autoridad.»

¿Con que la llama ya?

¿De veras?

¿Hablaban Vds. de pretendientes á destinos? Pues véase lo que dice *La Correspondencia*:

«Se decía en che en un círculo político que es tal el afán de ser funcionario público que un determinado destino tenía 32

aspirantes. Con ese motivo se recordaba las siguientes frases del señor Brabo Murillo: «No he colocado mientras fui ministro de Hacienda á ninguno que haya solicitado administraciones de aduanas, consumos, sal y tabacos.»

¡Ah!, si en esto fuesen otros tantos Brabos Murillos todos nuestros ministros de Hacienda....

Y los de Gobernación, y de Fomento, y de Ultramar.... y el resto.

Entonces sí que otro gallo nos cantara.

Pero K.

¿Otra irregularidad?

Dice *El Orden Público* que «ni directa ni indirectamente ha dirigido acusación alguna á las dignísimas personas que componen la junta de las obras de la Moncloa; pero que desea que el juzgado de primera instancia entienda en el asunto, para que se haga luz sobre el expediente de la cárcel Modelo.»

Bueno debe andar el tal expediente cuando hay quien desea que la examine nada menos que un juzgado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 19 Febrero de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Los graves acontecimientos que están teniendo lugar en París y los trastornos que pueden traer y sus consecuencias, son el tema predilecto de todas las conversaciones en los círculos políticos. La verdad es que los enemigos más encarnizados de la república no podrían hacer mas por su desprestigio que lo que hacen nuestros vecinos. Tanto es así, que la opinion general dice, que si en Francia subsiste la forma republicana es porque no hay un verdadero representante de la Monarquía, y porque Alemania trabaja porque no se restaure el Trono por convenirle que las luchas intestinas devoren la Francia, para despues obrar de un modo aun mas positivo que cuando la guerra franco-prusiana. A estas horas Mr. Freycinet habrá formado gabinete, pues anoche fué llamado por el Presidente de la República con este objeto, por ser el que cuenta con mayor número de votos en las Camaras y con más simpatías entre los republicanos de orden.

Nuestros fondos se han pronunciado en baja ayer, y si hoy siguen recibiendo malas noticias de Francia, indudablemente seguirá la baja. Yo creo sin embargo, que marchando como van nuestros asuntos y teniendo la promesa solemne del Sr. Ministro de Hacienda, de que no se aumentarán en un solo céntimo las tributaciones, para fin de mes los valores se habrán repuesto y la liquidación cerrará en alza.

Desde que tenemos la convicción de que la ley de matrimonio civil permanecerá por ahora en conserva, se han aplacado los rumores de crí-

sis. En mi pobre juicio ésta tan ardua y grave cuestion, no puede resolverse más que de un modo que és:

Legalizando todo lo hecho, puesto que el decreto Cárdenas no lo está, y esto pudiera dar lugar á grandes perturbaciones en las familias que se unieron ó que se formaron bajo lo dispuesto en el Decreto de referencia; y despues declarar obligatorio el matrimonio civil, sin meterse en sí los contrayentes lo elevan ó no á la categoría de sacramento. De este modo sin que el Estado se mezcle para nada en los asuntos religiosos, tendría la debida intervencion en la organizacion de la Sociedad.

La sesion del Congreso se ha abierto con tan escaso número de señores diputados que temí en un principio que no hubiese sesion.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Dícese que se están haciendo grandes trabajos para que vuelvan sobre su acuerdo los diputados provinciales que autorizaron al Sr. Botet á que negara la participacion que se les atribuía en aquel célebre telegrama que ya conocen nuestros lectores y que tantos disgustos viene dando á su autor, pero que nada han logrado ni lograrán, por la sencilla razon de que la verdad del hecho, és lo que dijo nuestro particular amigo Botet Sr. en su comunicado.

Hace bien el periódico del correo y dile del Gobernador en figurar que *la abundancia de original* és lo que no le permite hoy ocuparse de dicho asunto, si bien *piensa* hacerlo muy en breve.

Es claro, cuando no se sabe que contestar, lo mejor és pensarlo mucho.

Para despues no decir nada.

—Ha recibido en la Universidad de Barcelona el grado de licenciado en la facultad de medicina y cirugía, el jóven D. Juan Más y Ministrál, natural de esta ciudad.

—Ha muerto en Ancona el tenor Ronconi, de una manera original y triste.

Pocas noches hace, empezó la orquesta de aquel teatro á dar al espacio las primeras notas del «Faust», de Gonnod. Alzóse el telon y apareció el héroe del célebre poema sentado en su sillón. El público saludó al tenor con un prolongado aplauso.

A poco rato intentó éste levantarse para decir el recitativo y cayó sin fuerzas sobre el asiento, pugnó de nuevo, dijo algunas palabras y el público creyendo era aquello una burla silbó y rióse durante largo rato.

Por fin el director salió al proscenio anunciando que el tenor se hallaba preso de un terror inexplicable como claramente se veía.

Cayó el telon y apoderóse del artista un rudo ataque cerebral que le causó la muerte al cabo de algunas horas.

El hecho impresionó tristemente la ciudad.

—Nota de los nombres de los pueblos que deben presentar los mozos para su ingreso en caja:

Dia 24.—Olot, Begudá, Besalú, Beuda, S. Miguel de Campmajor, Besalú Parroquia, Juanetas, y Tortellá.

—El gobernador de Valencia ha suspendido de su cargo á la maestra de la escuela de niñas del pueblo de Fuente Escarroz, por no saber leer ni escribir.

Si el Gobierno nos quisiera crear, debería tambien suspender á un gobernador, que nosotros conocemos, que si bien sabe leer y escribir correctamente, en contra no sabe nada mas.

—Los jesuitas que estos dias estaban de mision en Alicante, han tenido que abandonar aquella capital protegidos por la autoridad gubernativa.

La causa es debida á la intemperancia de aquellos en sus predicaciones, habiendo promovido un gravísimo escándalo que hubiesen pagado caro á no mediar el gobernador.

¡Siempre los mismos!

—Nuestro colega *El Eco de la Provincia* que tantos espavientos hizo, porque cuando suspendió su publicacion dejó de recibir nuestro cambio uno ó dos dias, hace más de quince que no visita nuestra redaccion.

Y despues no querrá que le digan que vé la paja en ojo ageno y no vé la viga en el suyo.

—Segun se nos ha asegurado no es cierto que haya sido capturado el autor del asesinato que tuvo lugar en esta ciudad el lunes, del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—A causa de la nevada que ha caido en las vecinas montañas, hace tres dias que se deja sentir en esta ciudad un frio bastante intenso y sumamente molesto.

—Ha sido muerto en la provincia de Zaragoza por una pareja de guardia civil el secuestrador Antonio Estaseguí (á) Marina.

El secuestrador se presentó en la noche del 14 en una pardera de ganado, exigiendo á uno de los pastores fuese al pueblo á buscar 20.000 reales que le habia de dar un ganadero, y que debia depositar en el sitio denominado «Bolsa de Garcés.»

El pastor dió parte de lo sucedido á la autoridad, y al presentarse el bandido en el sitio indicado, se encontró con la guardia civil, trató de huir y fué atravesado por una bala, quedando muerto en el acto.

—Tenemos noticias de las activas gestiones que está llevando á cabo la Junta de Gobierno del Liceo Gerundense para hallar un local donde de nuevo instalarse y esperamos en breve poder participar á nuestros lectores su definitivo domicilio.

El domingo próximo celebra dicha Sociedad sesion al efecto expresado en

el café Teatro á las dos de la tarde.

—Segun leemos en un colega de Tortosa, existe en la partida de la Cava de aquel término municipal un rebaño lanar atacado de hidrofobia.

—Pregunta un colega madrileño.

«¿En que consiste que el servicio de correos dista aún mucho de la regularidad que alcanza en otros países?»

«*El Correo*, defendiendo de ciertas inculpaciones al señor Cándido Marnez, nos dá categórica respuesta.

«Y es así:

«Esto consiste principalmente en los vicios de los partidos políticos, insaciables en cuanto se refiere al personal, siendo por esto sumamente difícil la posicion de todo director de Comunicaciones.»

«Por la franqueza nos gusta *El Correo*.

«Y diga su merced. ¿Porqué no procuran huir de esos vicios los fusionistas? ¿Por qué son insaciables en cuanto se refiere al personal? ¿Por qué hacen sumamente difícil la posicion de todo director de Comunicaciones?»

«Para este viaje, es decir, para estas confesiones—no necesitaban alforjas los fusionistas.»

Pero necesitan tragaderas.

Que las tienen y mayúsculas.

—El periódico de cámara del señor Gobernador de esta provincia se ocupa del remitido de D. Joaquin Botet para decir que lo ha leído en los periódicos locales y que no se ocupa de él por falta de espacio, pero que ya se ocupará....

Puede Vd. tomarse todo el tiempo que quiera, que la cosa no corre prisa; tanto menos en cuanto en el interior, tendremos tiempo de ir sabiendo la opinion de nuestros colegas de provincias.

Por de pronto, ahí está *La Gaceta de Cataluña*, á la que por lo visto sobra espacio para insertar en su primera página y bajo el epígrafe de EL GOBERNADOR DE GERONA lo que sigue:

«Algunos dias atrás, tuvimos el penoso deber de dar cuenta en un acto de servilismo realizado por el señor Ayuso, gobernador de la vecina provincia de Gerona, quien, sin duda afanoso de contraer méritos cerca de sus superiores, que no pueden estar muy satisfechos de su conducta al frente de aquel gobierno, apeló al medio de enviar un telegrama de adhesión al rey y al gabinete que preside el señor Sagasta, en nombre de la Diputacion provincial, sin que ésta le hubiese autorizado para ello, ni hubiese celebrado acto alguno, que justificase semejante instruccion del Sr. Ayuso.

Afortunadamente la Diputacion provincial cuenta en su seno personas de carácter sobrado independiente para no prestarse al triste papel que pretende asignarles el señor Ayuso; y una de estas personas, el distinguido escritor señor Botet, sócio correspondiente de la Academia de Historia, y á su vez historiador acrisolado, en la imposibilidad de consignar, como quería, una protesta terminante en el seno de aquella corporacion, para dejar bien sentada la verdad de los hechos, ha acudido á la prensa periódica, envián-

donos el siguiente comunicado:

Inserta el escrito y luego añade:

«Muy mal parado queda, despues de esto, el gobernador de Gerona, por su malhadado afan de querer convertir á una corporacion respetable, en teatrillo de *fantoches*. El Sr. Ayuso no tuvo habilidad bastante para sacar diputados provinciales á sus amigos y eso que no escaseó los esfuerzos; ni la ha tenido despues para hacer ver al gobierno que sus amigos no hacian falta en el seno de la Diputacion provincial.

Dos caidas á cual mayores, que el gobierno debería pagarle devolviéndole el telegrama en cuestion y enviándole con el telegrama, el cese.»

Por su parte *La Publicidad* dice lo siguiente:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre el comunicado que firmado por D. Joaquin Botet y Sisó, diputado provincial de Gerona y apreciable amigo y correligionario nuestro, publicamos en la seccion correspondiente.

El corto espacio de que podemos disponer en este número, nos impide comentar el precioso documento del Sr. Botet. Por fortuna tienen sus afirmaciones tanta, que sin necesidad de comentarios, evidencian lo que el señor Botet se propone demostrar.

Nuestros lectores y el Sr. Sagasta, dirán hasta qué punto anda ligerísimo el señor Gobernador de Gerona.»

Con que vaya tomando apuntes el colega fusionista, para cuando le quede espacio y tiempo para ocuparse del asunto.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 21.—El sorteo de la lotería nacional ha dado el primer premio al número 13914, despachado en Barcelona; el segundo al número 21,059; el tercero al número 9697, despachado en Madrid, y el cuarto al 13188, despachado en Cádiz. Además han obtenido el premio de 2,500 pesetas los números 16179 y 7023, despachados en Barcelona y el número 5568, despachado en Manresa.

Mañana el Congreso se reunirá en secciones para nombrar la comision que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley relativo al estado mayor del ejército.

El elemento jóven militar se propone combatirlo enérgicamente.

—*Senado*. El señor marqués de Monsalud está apoyando un voto particular al dictámen sobre próroga de la concesion otorgada á la compania de canalizacion del Ebro. El Gabinete rechaza el voto particular excepto el general Martínez Campos que parece dispuesto á favorecerlo.

Madrid 22.—Acentúanse más cada dia las disidencias entre el gobierno.

Martos continúa sembrando discordias.

Los centralistas combatirán el fanatismo democrático de que parecen poseidos algunos republicanos.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. Sta. Margarita de Cortona y San Pedro Damian ob. y dr. y Sta. María vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA. S. Matías ap. y S. Modesto ob.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES.
SIFILIS DEGENERADA
 SE CURAN CON EL
ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos. Premiado con medalla de mérito en la Exposición regional de Villanueva y Geltrú.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y comp.^ª, Fernando VII, 7.—Pan y Nisplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar.—Olot, Sres. Cardelús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Gali.—Palafregell, Sres. Gich y Roger.—Palamós, Sr. Puigmacia.—(Véase el prosp.^º) Marca de fab.^ª y etiquetas registradas.

PERIÓDICOS DE MODAS
 A QUE SUSCRIBE LA

LIBRERIA DE MANERO

Leona, 13, Lauria, 82.—BARCELONA.

La Moda elegante ilustrada. El Correo de la Moda, (para señoras y para sastres.) El Figurin artístico. Le Moniteur de la mode. Le Salon de la mode. La France elegante. Le Printemps. Le Caprice. Petit Messenger des modes. Le Bon Ton. Journal des Enfants. Revue de la mode. y otros muchos cuya lista sería interminable.	Mode Universelle. Mode Illustrée. La Mode de Style. La Saison. La Mode artistique. Le Journal des Demoiselles. El Eco de la Zapatería. La Poupée modèle. Modes de l'Enfance. Moniteur de la Coiffure. La Mode actuelle. Gazette rose illustrée. La Boute à Duvrage.
---	---

Algunos de estos periódicos publican varias ediciones, habiéndolas de precios sumamente reducidos, para todas las clases, gustos y necesidades.

La librería de Manero, Leona, 13, Lauria, 82, Barcelona, sirve las suscripciones á estos y demás periódicos de España y del Extranjero al punto que se le designe.

Para precios y detalles dirigirse á la indicada Librería.

EL ZARAGOZANO EN 1883

Arreglado al santoral y meridiano de Cataluña

POR
D. JOAQUIN YAGUE
 hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Importante. Epocas célebres. Computo eclesiástico. Cuatro tómporas. Fiestas móviles. Dias en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posición geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Laborés del campo. Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economía doméstica.

Precio en Barcelona; seis cuartos uno, 45 rs. el ciento.

De venta en todas las librerías, centros de suscripción y despachos de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor prepado férreo para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.

Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.

Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

Fabrica de Jabon de varias clases

ESTEBAN BACHS Y H. NOS

CALLE CARRETERA DE STA. EUGENIA.—GERONA.

La acreditada fábrica de jabones de BACHS Hnos. de Badalóna, ha abierto una sucursal (fábrica) en Gerona, calle Carretera de Santa Eugenia.

Ofrece al público un grande y variado surtido de jabones de varias clases, de coco, blancos y amarillos, y de oliva de todas clases.

Elaboracion especial en jabones refinados para la fabricacion de sedas, hilos y algodones.

Calle carretera de Santa Eugenia, Gerona.

¡¡ Con solo 51 pesetas se obtiene!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los dias y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡ Solo por 51 pesetas!! Última novedad ¡¡ Solo por 51 pesetas!! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.^ª Irún, (Guipuzcoa) ó á la administración de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Para compra de tapones deseo entrar en relaciones con fabricantes importantes. Ruego me manden las ofertas en alemán ó francés.

Beyer, fabricante en Wesel (Alemania.)

JAIME PADROSA
 Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas, y medidas, y arca para guardar caudales

IMPRENTA

DE

PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA 15, GERONA.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el mejor servicio de sus secretarías, á precios sumamente módicos.

También se hacen á precios equitativos toda clase de impresiones particulares con la mayor prontitud.

Se halla de venta: La Instrucción para la Cria del Gusano de seda del Roble *Attacus Pernyi* en la provincia de Gerona que acaba de publicar D. Narciso Homs Servitja, Pbro. al precio 75 cént. de peseta ejemplar.

VENTA

Se vende plantel de plátanos del criadero situado junto á la estación del ferro-carril en esta ciudad, carretera de Sta. Eugenia.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

SEGUNDOS PISOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

SINGER MÁQUINAS DE COSEAR 10 Rs. semanales todos los modelos.